

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda informe:

- Motivo por los cuales no se volvieron a colocar los bicicleteros que estaban instalados en la vereda de la Municipalidad de Rafaela (Moreno 8).
 - Acciones que están llevando adelante en el marco de la Ordenanza N° 5.057 la cual tenía por objetivo promover la instalación de bicicleteros en la ciudad.
- (Exp. C.M. N° 10.817-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los catorce días
del mes de agosto del año dos
mil veinticinco _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela